Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

OCI · Oficina de Control Interno

Seguimiento Ejecución Presupuestal

Oficina de Control Interno ANLA

Bogotá D.C., Septiembre 2026

1. Introducción

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado artículo 17 Decreto 648 de 2017, de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, basado en la información publicada por la entidad en el SECOP II – Colombia Compra Eficiente, en la página *web* de la entidad y en la información registrada en el Sistema de Información Financiera - SIIF Nación II de la ejecución presupuestal realizada por el Grupo de Finanzas y Presupuesto de la ANLA.

2. Objetivo

Verificar el grado de ejecución del presupuesto asignado a la entidad en la vigencia 2026.

3. Alcance

El presente informe corresponde a los resultados de la ejecución presupuestal con corte al mes de agosto de 2026.

4. Plan Anual de Adquisiciones

4.1. Publicación en SECOP II

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA gestiona el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la entidad en el SECOP II; para la vigencia 2026 creó el plan anual y lo publicó en versión 1 de manera conforme el 30 de enero de 2026 para FONAM-ANLA por valor de 95.873.051.306 COP y para ANLA por valor de 50.434.925.775 COP, como lo señala Colombia Compra Eficiente y los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces:

Link SECOP II ANLA año 2026: Plan anual de adquisiciones (PAA)
Link SECOP II FONAM- ANLA año 2026: Plan anual de adquisiciones (PAA)

Imagen 1. SECOP II - Plan anual de adquisiciones (PAA) versión 1

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	2026	30/01/2026	50.434.925.775 COP
FONDO NACIONAL AMBIENTAL - ANLA	2026	30/01/2026	95.873.051.306 COP

Fuente: web SECOP II - Plan anual de adquisiciones (PAA) 2026

4.2. Publicación en *web* de la ANLA

Durante el seguimiento se verificó que la ANLA publica el PAA en la página *web* principal de la entidad, tanto para ANLA como para FOMAN-ANLA vigencia 2026, en la siguiente ruta:

- Inicio/Administrativa y Financiera/Contratación/Contratación - Plan Anual de Adquisiciones
- Inicio//Nosotros/Oficinas y Subdirecciones/Oficina Asesora de Planeación - Plan Anual de Adquisiciones

Por otra parte, se identificó que en la sección de PAA de la *web* de la ANLA para la vigencia 2026 se incluyó el botón de consulta del histórico de modificaciones, el cual remite directamente a la página de SECOP II - sección PAA ANLA y FONAM ANLA vigencia 2026:

Imagen 2. Web ANLA - Botón de consulta histórico de modificaciones PAA



Fuente: Web ANLA – Plan anual de adquisidores 2026

4.3. Actualizaciones al PAA

Se constató que la ANLA ha realizado las modificaciones y actualizaciones de manera conforme en la cuenta transaccional SECOP II para el plan anual de adquisiciones ANLA y FONAM-ANLA como se detalla a continuación:

Tabla 1. Versiones Plan anual de adquisiciones (PAA)

Versiones Plan anual de adquisiciones (PAA) Fecha consulta 28/09/2026	
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	**FONDO NACIONAL AMBIENTAL - ANLA**
Ultima versión publicada: 8	Ultima versión publicada: 8
Valor total: 78.111.472.511 COP	Valor total: 92.215.753.709 COP
Fecha de modificación: 24/09/2026	Fecha de modificación: 24/09/2026

Fuente: SECOP II – Plan anual de adquisidores 2026

4.4. PAA en SPGI

La ANLA registra en el Sistema de Planeación y Gestión Institucional –SPGI la realización y seguimiento del PAA y programación presupuestal de uso exclusivo de la entidad, el cual sistematiza la información y da acceso a las dependencias para su programación, seguimiento y ejecución.

El SPGI registra información del año 2019 al 2026 y articula los indicadores y recursos con el Plan de Acción Institucional y el desarrollo de las políticas de gestión de MIPG, permitiendo distribuir el presupuesto inicial, gestionando los recursos para la distribución presupuestal por dependencia, sin embargo su actualización frente a las órdenes de pago no se realiza, puesto que esta información se genera periódicamente del SIIF Nación, por lo que pueden presentarse diferencias entre SIGPLAM y SIIF Nación.

A continuación, se presenta la información presupuestal consultada por la Oficina de Control Interno el 30 de septiembre de 2026 en el Sistema de Planeación y Gestión Institucional – SPGI:

Tabla No. 2: Consulta SPGI - Sistema de Gestión y Planeación Institucional ANLA

SPGI Sistema de Gestión y Planeación Institucional ANLA- PAI 2025	
Proyectos de Inversión	128.621.971.207
Funcionamiento	100.153.330.000
Regalías (Bienio 2025-2026)	15.566.635.104
Total Presupuesto asignado	**244.341.936.311**
Presupuesto programado	**245.351.703.180**
Porcentaje programado sobre lo asignado	100.4%

Fuente: SPGI – PAI 2026 - Consulta 30 de septiembre de 2026

El porcentaje programado sobre el asignado que dio como resultado el 100.4% se origina en las modificaciones a la desagregación del presupuesto entre las dependencias de la Entidad y a que se

programan recursos que superan el año fiscal actual para comprometer dineros del presupuesto de 2027 previa autorización legal.

Se identifica que la información que se maneja en el Sistema de Planificación y Gestión Institucional presenta diferencias con los reportes de ejecución presupuestal mensual oficiales generados por el SIIF Nación, debido a que en el SPGI se emplea exclusivamente para la distribución interna de recursos por dependencias, excluyendo los rubros de nómina, gastos de personal previo concepto DGPPN bloqueados y cuota de fiscalización y auditaje, que sí se incluyen en la ejecución presupuestal.

5. Ejecución presupuestal ANLA – FONAM – ANLA 2026

5.1. **Desagregación presupuestal ANLA y FONAM-ANLA**

El manejo operativo y gestión de recursos asignados a la ANLA y FONAM-ANLA para la vigencia fiscal de 2026, que permite establecer las asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación No. 1477 del 30 de diciembre 2025 del presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, se realizó mediante los siguientes actos administrativos:

- Resolución N° 003793 del 31/12/2025 “Por la cual se desagrega el Presupuesto de inversión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para la vigencia 2026” y

- Resolución N° 003794 del 31/12/2025 “Por la cual se desagrega el Presupuesto de Funcionamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para la vigencia 2026”, que son la base de la ejecución presupuestal de la entidad para esta vigencia.

De la distribución de apropiación para el funcionamiento del Sistema General de Regalías - SGR para el bienio 2025-2026, mediante la Resolución de desagregación 1442 de 2025 del Departamento Nacional de Planeación y la asignación y desagregación 2026, la ANLA expidió las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 000038 del 13/01/2025 “Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2025-2026 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2023 – 2024”

- Resolución N° 000816 del 29/04/2025 “Por la cual se incorpora, distribuye y desagrega al máximo nivel de detalle la asignación de recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para para el bienio 2025- 2026”

- Resolución N° 001432 del 23/07/2025 “Por la cual se modifica la desagregación al máximo nivel del Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para para el bienio 2025-2026”

5.2. Ejecución presupuestal ANLA y FONAM-ANLA

De manera mensual, el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal pone a disposición de la ciudadanía el estado de la ejecución presupuestal de la entidad. Los documentos oficiales pueden ser consultados a través del siguiente enlace: https://www.anla.gov.co/administrativa-y-financiera/presupuesto/ejecucion-presupuestal

Al 31 de agosto de 2026, la ejecución presupuestal de la ANLA muestra un avance sólido en sus dos fuentes de financiamiento. En el Presupuesto General de la Nación (PGN), de una apropiación vigente de 228.775.301.207 COP (la cual incluye 5.541.152.977 COP bloqueados), se han comprometido 180.911.125.994 COP, alcanzando el 81,04% de los recursos disponibles. Por su parte, en el Sistema General de Regalías (SGR) para gastos de funcionamiento del bienio 2025-2026, se registra una ejecución del 95,36% en compromisos por 29.901.867.529 COP de una asignación total de 31.357.307.010 COP, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 3: Consolidado ejecución presupuestal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA del Presupuesto General de la Nación - PGN y del Sistema General de Regalías -SGR al 31 de agosto de 2026

UEJ	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN BLOQUEADA	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.153.330.000	100.153.330.000	103.100.000	98.181.907.337	1.868.322.663	64.652.554.622	58.236.075.871	58.226.494.434
INVERSIÓN - ANLA	28.978.971.207	28.978.971.207	38.898.932	28.940.072.275	-	26.177.138.609	15.703.281.806	15.703.281.806
INVERSIÓN - FONAM	99.643.000.000	99.643.000.000	5.399.154.045	94.243.845.954	1	90.081.432.763	54.852.122.809	54.829.789.575
TOTAL INVERSIÓN	128.621.971.207	128.621.971.207	5.438.052.977	123.183.918.229	1	116.258.571.372	70.555.404.615	70.533.071.381
TOTAL PRESUPUESTO PGN	228.775.301.207	228.775.301.207	5.541.152.977	221.365.825.567	1.868.322.664	180.911.125.994	128.791.480.486	128.759.565.816

Capítulo independiente del Sistema General de Regalías -SGR

UEJ	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN BLOQUEADA	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGALÍAS	6.810.700.899	31.357.307.010	-	31.043.266.240	314.040.770	29.901.867.529	24.452.429.881	24.449.940.692
TOTAL PRESUPUESTO ANLA	235.586.002.106	260.132.608.217	5.541.152.977	252.409.091.807	2.182.363.434	210.812.993.523	153.243.910.367	153.209.506.508

Fuente: Web ANLA - Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal ANLA

Nota: El presupuesto de regalías refleja la ejecución del Bienio 2025-2026.

A partir del análisis comparativo porcentual de los resultados del seguimiento a la ejecución presupuestal de la ANLA y del FONAM-ANLA, se determina que la entidad registra una eficiencia sobresaliente al perfeccionar los compromisos contractuales alcanzando un 81,04% de ejecución en compromisos para el Presupuesto General de la Nación (PGN) y un 95,36% para el Sistema General de Regalías (SGR), indicando que los recursos asignados se están gestionando de manera eficiente, cumpliendo con los objetivos presupuestales y de desarrollo en los plazos previstos.

El avance en la entrega de bienes, servicios y desembolsos reales se encuentra rezagado, promediando apenas un 57,69% en el PGN y un 77,98% en Regalías. De igual forma, se observa una excelente gestión de tesorería, ya que la diferencia entre lo que se obliga y lo que se paga es prácticamente cero de diferencia, identificándose que una vez que la entidad reconoce legalmente la deuda (obliga), el área financiera paga de inmediato. No existen rezagos ni problemas de flujo de caja para desembolsar, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 4: Consolidado porcentaje ejecución presupuestal ANLA del PGN y SGR al 31 de agosto de 2026

PPTO ANLA – FONAM-ANLA	% Ejec. compromiso	% Ejec. obligación	% Ejec. pago
Gastos de funcionamiento	**64,62%**	**58,21%**	**58,20%**
Gastos de inversión ANLA	**90,33%**	**54,19%**	**54,19%**
Gastos de inversión FONAM	**95,58%**	**58,20%**	**58,18%**
Total presupuesto PGN	**81,04%**	**57,69%**	**57,68%**
Gastos funcionamiento Regalías	**95,36%**	**77,98%**	**77,97%**

Fuente: PGN y SGR ANLA - FONAM-ANLA 2026

6. Indicadores del Sistema de Planeación y Gestión Institucional SPGI- PAI

Se evidencia que el Grupo de Gestión Presupuestal cuenta con indicadores de gestión en el SPGI, que permiten un seguimiento constante del desempeño y de los avances en la consecución de los resultados de ejecución presupuestal para la vigencia 2026, como se verifica a continuación:

Tabla No. 5: Indicadores de gestión SAF - Grupo de Gestión Presupuestal – SAF con corte al 31/08/2026

Código /Nombre Indicador	Meta total Programada	% de Cumplimiento	Observaciones OCI
GF-P-2-SAF Porcentaje de avance en la implementación de la política de Gestión Presupuestal	100%	Junio 67.00%	Indicador de frecuencia trimestral, el cual reporta un avance a junio de 2026 del 67% de cumplimiento, correspondiente al promedio de ejecución de las 3 actividades formuladas en la Política de Gestión MIPG - Gestión presupuestal y eficiencia de Gasto público.
GF-P-3-SAF Avance en la ejecución presupuestal en compromisos de los recursos Nación Con Situación de Fondos (CSF)	98%	Agosto 90.33%	Indicador de frecuencia mensual, presenta al cierre de agosto de 2026, la ejecución presupuestal acumulada en compromisos de los Recursos Nación con Situación de Fondos (CSF)por valor de 26.177.138.609 COP, equivalente al 90,33% de la apropiación vigente de 28.978.971.207 COP, como lo refleja la ejecución presupuestal de obligaciones del mes de agosto de 2026 del PGN.
GF-G-99-SAF Porcentaje de avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	95%	Enero 94.6%	Indicador de frecuencia mensual, reporta avance en enero del 94,6% (1321 contratos), respecto a la programación general del Plan Anual de Adquisiciones (1397 contratos), para la vigencia, donde la mayor representación se encuentra concentrada en la contratación de prestación de servicios profesionales con un 99.55% (1315), seguida por la contratación de Bienes y Servicios con una participación del 0,45% (6). Nota: Este indicador fue solicitado retiro ya que la ejecución no se realiza en el Grupo de Gestión financiera y Presupuestal.
AC-P-99-SAF Avance en la ejecución presupuestal en obligaciones de los recursos Nación Con Situación de Fondos (CSF)	98%	Agosto 54.19%	Indicador de frecuencia mensual, con un avance del 54.9% correspondiente a un valor total obligado recursos Nación Con Situación de Fondos (CSF) de 15.703.281.806 COP/ Apropiación vigente de los recursos Nación Con Situación de Fondos (CSF) 28.978.971.207 COP, como lo refleja la ejecución presupuestal de obligaciones del mes de agosto de 2026 del PGN.

Fuente: Sistema de planeación y gestión institucional SPGI - fecha consulta 30/09/2026

7. Recomendaciones informe anterior

Se realizó verificación de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal vigencia 2025, las cuales se presentan a continuación:

Tabla No. 6: Recomendaciones informe anterior – vigencia 2025

No.	Recomendación 2025	OBS - OCI
1	Incrementar el porcentaje de planificación del PAA ANLA y FONAM-ANLA respecto del presupuesto vigente para la entidad, ya que el porcentaje ejecutado al 30/09/2025 superó el programado, situación que también fue recomendada en el seguimiento presupuestal de la vigencia 2023.	Se acogió parcialmente Se identifica que al 31/09/2026 el valor del presupuesto programado 221.365.825.567 COP supera el valor del PAA 170.327.226.220 COP publicado al 24/09/2026, persistiendo la brecha entre el PAA y la ejecución presupuestal de la entidad. En el PAA no se incluyen los recursos de funcionamiento tales como la nómina razón por la cual no coincide exactamente los recursos.
2	Tomar las acciones necesarias para que la formulación de los tiempos para las actividades de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público-MIPG sean proporcionales a la meta definida, y eviten desproporción entre los tiempos definidos y la ejecución real.	Se acogió En la formulación de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público para la vigencia 2026 que presenta un avance del 67.00% a corte 31/08/2026. Se programaron 3 actividades con fechas de ejecución al 31/12/2026 para 2 acciones y una al 30/06/2026 que ya fue realizada al 100%
3	Adelantar las gestiones necesarias para alcanzar la ejecución de las obligaciones y pagos al 100% antes de finalizar la vigencia, de los recursos de funcionamiento asignados por el Sistema General de Regalías – SGR a la ANLA.	Se acogió A corte del 31/12/2025 se registró en la ejecución presupuestal un total del 94,11% en compromisos y un 92,21% en obligaciones, el cual se puede consultar en el enlace: https://www.anla.gov.co/images/documentos/presupuesto/2026-01-27-anla-anla-fonam-regalias-diciembre-2025.pdf

Fuente: Elaboración propia

8. Conclusiones

8.1. La información presupuestal publicada del PAA en las páginas *web* de SECOP II – Colombia Compra Eficiente y de la ANLA, así como la información de seguimiento presupuestal en el aplicativo Sistema de Planeación y Gestión Institucional SPGI de la ANLA y en los reportes presupuestales de ANLA Y FONAM-ANLA, con corte al 31 de agosto de 2026, es fiel, coherente y refleja la realidad de la entidad.

8.2. La ejecución de los recursos de la ANLA y el FONAM-ANLA registra una gestión positiva en los compromisos presupuestales, con indicadores del 81,04% en el PGN y del 95,36% en el SGR, lo que permite cumplir los objetivos presupuestales y de desarrollo en los plazos previstos.

8.3. La ejecución real en las etapas de obligación y pago muestran un comportamiento rezagado frente a la apropiación vigente, alcanzando el 57,69% en el PGN y el 77,98% en el SGR al 31/08/2026, debido a demoras en la recepción de bienes y servicios. Sin embargo, el componente de pagos refleja una excelente efectividad, puesto que la brecha entre la obligación

y el giro efectivo es prácticamente inexistente, lo que confirma que el área financiera liquida los compromisos de manera oportuna.

9. Recomendaciones

9.1. Establecer las acciones necesarias para que durante el último trimestre de 2026, la entidad llegue a comprometer el 18,96% de los recursos presupuestales del PGN y el 4.64% del SGR, que restan por comprometer frente a la apropiación vigente, según la ejecución presupuestal de la entidad al 31/08/2026.

9.2. Fortalecer y dinamizar los controles en la supervisión contractual que permita la disminución de la brecha entre compromisos y pagos que permita acelerar la etapa de obligación presupuestal. Esto, dado que el área financiera paga de forma inmediata una vez reconocida la deuda, requiriendo priorizar la gestión operativa para que los recursos comprometidos se transformen oportunamente en pagos efectivos.

9.3. Adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR, ya que el bienio 2025-2026 muestra un agotamiento casi total de sus recursos de funcionamiento (95.36%), lo que exige una estricta planeación financiera para el cierre del periodo bienal.

9.4. Articular los datos financieros del Sistema de Planificación y Gestión Institucional - SPGI con los reportes de ejecución presupuestal mensual oficiales generados por el SIIF Nación. Esta integración es necesaria debido a que el SPGI se emplea exclusivamente para la distribución interna de recursos por dependencias, excluyendo los rubros de nómina, gastos de personal y cuota de auditaje, que solo se manejan a nivel consolidado del presupuesto.

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriana Cecilia Rodríguez
Revisó. Luz Dary Amaya Peña